



Muñoz-Torrero tendrá un busto en el Congreso

La Fundación con su nombre becará a investigadores que estudien la Constitución de Cádiz

:: A. GILGADO

CABEZA DEL BUEY. Muñoz-Torrero ingresó en la Universidad de Salamanca a los 11 años y a los 26 ya era su rector. Le tocó dirigirla en años difíciles, justo cuando estalló la Revolución Francesa. Durante su mandato se preocupó por la ampliación de la biblioteca y medió por la convulsa relación que mantenían entonces Medicina con Artes y Teología con Jurisprudencia.

Apostó por métodos reformistas para hacer más accesibles los planes de estudio, las prácticas académicas y los textos docentes.

Ricardo Rivero, el actual rector de Salamanca, reivindicó ayer la gestión de Muñoz-Torrero en Cabeza del Buey, el pueblo donde nació en 1761.

Lo hizo ante una auditorio lleno de autoridades políticas, ecles-

siásticas y militares que se reunieron en el centro cultural para asistir al nacimiento de la Fundación Muñoz-Torrero. El variado perfil de los que estamparon su firma delante de la notaría para apadrinar a la Fundación evidencia la unanimidad que despierta la figura dos siglos después de su obra política.

Ejercen de patronos varios políticos –los tres presidentes autonómicos– algunas empresas nacionales –FCC y Aqualia–, algunas locales –Mecanización Tena o La Ernestina– y hasta la cooperativa de ovejas Alanser. Su figura, dijo la alcaldesa Ana María Valls, está muy presente en todos nosotros desde que somos niños. Valls leyó una carta de la presidenta del Congreso de los Diputados. En la misiva, Ana Pastor comunica la decisión de la Mesa del Congreso de homenajear a Muñoz-Torrero con un busto en uno de los salones de la carrera de San Jerónimo. De esta forma, la cámara baja cumple con la petición que le hizo en enero de 2015 la Asamblea de Extremadura.

La alcaldesa explicó que a partir de ahora la Fundación se encargará de promover becas, ayudas o pre-



Acto oficial de constitución de la Fundación Muñoz-Torrero. :: hoy

mios para investigadores que estudien el legado de Muñoz-Torrero y de la Constitución de 1812.

Vigencia plena

Vara, Monago e Ibarra coinciden en que los principios políticos que movieron a Muñoz-Torrero tienen vigencia plena en estos tiempos. La defensa de la unidad de España, de la soberanía nacional o del respeto por las diferencias son elementos que los tres políticos encuentran en el discurso político que inspiró Muñoz-Torrero.

Vara nombró también a María Francisca Ramirez-Moyano, la ma-

dre del protagonista. «Algo tendría que ver para que un chico de 11 años que salió de aquí llegara tan lejos». Agradeció el papel que la Universidad de Salamanca ha tenido en Extremadura. «Cuando no existía la nuestra, Salamanca y Sevilla eran las universidades de los extremeños».

Ibarra se ofreció públicamente para participar en las actividades que emprenda la nueva Fundación, que organizará debates, coloquios o seminarios sobre el constitucionalismo español. «Fue una figura representativa y víctima de la intolerancia de quienes pien-

san que tienen siempre la posesión de la verdad absoluta». En otra época los políticos no gozaban de privilegios y muchos murieron por sus ideas.

Para Monago, se trata de un integrador que defendió con claridad la formación de España. «Dejó como lección para todos, la búsqueda del interés general por encima de los intereses particulares y lo hizo en un momento de incertidumbre y bajo la presión de la guerra».

El expresidente destacó también el carácter conciliador y dialogante que mantuvo el clérigo de Cabeza del Buey.